



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD, FIRMEZA, APLICADA, REGULADA A LA DISUACIÓN SEFARDI CIA. LTDA., en su domicilio ubicado en la Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Edén del Valle 5, Calle S4J S/N y Calle E20E S/N;

Dirige la sesión el señor Andrés Pérez Armas, en su calidad de Presidente y, actúa en secretaría el Ing. Luis Pérez Arboleda en su calidad de Gerente General de la Compañía. El presidente ordena dar lectura de la lista de número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan; resultando que asisten los señores: Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de siete mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a siete mil votos, equivalente al 70 % de las participaciones de la empresa; Luis Oswaldo Pérez Arboleda propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa; Andrés Oswaldo Pérez Armas propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa; y, David Antonio Pérez Cando, propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa. Quienes representan en conjunto al 100% del capital pagado de la compañía, conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Tercero: Distribución de utilidades 2019.

El Secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día: Distribución de utilidades 2019.

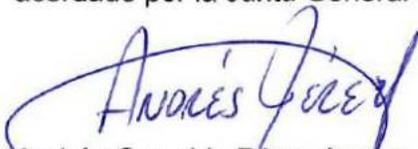
Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 13:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.

Firman el Presidente, el secretario y los socios como constancia de aceptación de lo acordado por la Junta General Universal Ordinaria.



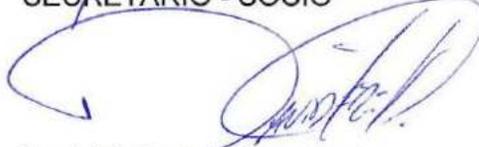
Andrés Oswaldo Pérez Armas
PRESIDENTE - SOCIO



Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso
SOCIO



Luis Oswaldo Pérez Arboleda
SECRETARIO - SOCIO



David Antonio Pérez Cando
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD, FIRMEZA, APLICADA, REGULADA A LA DISUACIÓN SEFARDI CIA. LTDA, en su domicilio ubicado en la Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Edén del Valle 5, Calle S4J S/N y Calle E20E S/N, de esta ciudad de Quito D. M., conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de siete mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a siete mil votos, equivalente al 70 % de las participaciones de la empresa; Luis Oswaldo Pérez Arboleda propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa; Andrés Oswaldo Pérez Armas propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa; y, David Antonio Pérez Cando, propietario de mil participaciones sociales de un dólar cada una con derecho a un mil votos, equivalente al 10 % de las participaciones de la empresa, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.


ANDRES PEREZ ARMAS
PRESIDENTE


LUIS PEREZ ARBOLEDA
SECRETARIO - SOCIO